



Al contestar cite el No. 2020-01-428142

Tipo: Salida Fecha: 18/08/2020 03:23:49 PM
Trámite: 8402 - PETICIONES VARIAS DEL PROCESO DE INTERVE
Sociedad: 901157806 - BIENES RAICES GALER Exp. 91894
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 66916188 - ROJAS LOPEZ LUZ MARY
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 415-162478

Señora
Rojas López Luz Mary
luzmaryrojas174@hotmail.com

Ref.: Respuesta a su solicitud de información de títulos de depósito judicial.
Radicado N° 2020-01-377743 de 27 julio de 2020

Acusamos recibo de su correo electrónico radicado en esta entidad, bajo el número de la referencia por medio del cual solicita información de los títulos de depósito judicial disponibles para el proceso de la sociedad Bienes Raíces Galeras S.A.S. en intervención y requerir a las entidades financieras.

Al respecto nos permitimos informar que, una vez verificada nuestra base de datos contentiva de la información de las sociedades en intervención, se encontró que a fecha de corte 12 de agosto del 2020, reposa únicamente el siguiente título de depósito judicial, así:

No. TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	FECHA CONSTITUCIÓN TÍTULO
400100007622801	\$ 214.249,65	09/03/2020

Respecto de su solicitud de requerimiento a las entidades financieras, nos permitimos informar que esta Superintendencia procedió a remitir los diferentes oficios masivos a entidades Bancarias notificando, el registro de medidas cautelares, oficios que podrá validar consultando el expediente a través de la herramienta web de Baranda Virtual dispuesta por esta Superintendencia en la página web www.supersociedades.gov.co, por lo que podrá descargarlos y presentarlos nuevamente en las entidades que no hayan cumplido con la orden emitida por esta Superintendencia.

Cordialmente,

LADY CAROLINA BERMUDEZ HERRERA
Secretario Administrativo del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-377743
FUN: C4887



En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables
y así generar más empresa más empleo.
Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

